



ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024 RELATIVA A SOLICITAR EL APOYO ECONÓMICO EFECTIVO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y CONVOCAR LA MESA DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, elevan al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox presentan esta enmienda a la totalidad respecto a la moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Alcalá, contemplada en el punto nº 4 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 17 de diciembre de 2024

Exposición de motivos

El Pleno Ordinario celebrado con fecha 21 de septiembre de 2021 aprobaba la Declaración Institucional para la restauración y promoción del patrimonio natural, zonas verdes y arbolado de Alcalá de Henares. Desde entonces, se han llevado a cabo en la ciudad numerosas actuaciones que forman parte de las medidas propuestas en el marco de la Declaración municipal. El objetivo de estas iniciativas no solo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, sino también fomentar la sostenibilidad y la preservación del medio ambiente.

Así, las acciones llevadas a cabo han incluido las siguientes metas a nivel general:

- **Plantación de árboles y vegetación:** Se ha incrementado el número de árboles plantados en diversas zonas de la ciudad, tanto en espacios naturales como en parques y calles, para promover la mejora del entorno urbano y la reducción de la huella de carbono.



- Mejora de espacios naturales y de parques y zonas verdes: Se han realizado mejoras en estos espacios públicos, con el fin de crear espacios más agradables y funcionales para el disfrute de los ciudadanos.
- Mantenimiento y conservación del arbolado existente: Se han implementado medidas para la mejora del mantenimiento y protección del arbolado urbano a fin de garantizar su buena salud y longevidad, además de prevenir posibles riesgos derivados del deterioro de los árboles.
- Sensibilización y participación ciudadana: Se han promovido acciones de sensibilización ambiental, con el fin de involucrar a la ciudadanía en la conservación de los espacios naturales y fomentar un comportamiento más ecológico y responsable con el entorno.

Estas acciones reflejan el compromiso municipal y de este equipo de gobierno con el objeto de mejorar la calidad ambiental y promover la sostenibilidad a largo plazo y se han concretado, entre otras, en las actuaciones que seguidamente se enumeran:

1. Mantenimiento del reconocimiento "Tree Cities of the World" que se obtuviera en 2021 en el año 2023, preparación de próxima candidatura para la obtención del reconocimiento para 2024.
2. Identificación y estudio en este último año de posibles parcelas para plantaciones en el anillo verde planteado por la Plataforma "1 Millón de árboles por el cambio climático" y plantaciones en dos de ellas (Isla del Colegio y próxima plantación en calle Francisco Rabal).
3. Realización de plantaciones para fomentar la biodiversidad, llevadas a cabo por voluntarios de diversas empresas (Gran Parque de los Espartales, Santa Rosa de Lima, Bosque Comestible, Parque Caño Gordo).



4. Colaboración y participación en la difusión de acciones de sensibilización y educación ambiental - II y III Convención PLAMTA promovida por la entidad "1 Millón de Árboles por el cambio Climático".
5. Aprobación de la suscripción de convenio de colaboración para desarrollo de objetivos comunes entre el Ayuntamiento y "1 Millón de Árboles por el cambio climático".
6. Aprobación de la suscripción de convenios con entidades cuyo objetivo es la realización de plantaciones forestales como Plant for the Planet y Real Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá.
7. Impulso y apoyo a las acciones de mejora en el Monte de Utilidad Pública nº 180 "Los Cerros" desarrolladas por el Área de Conservación de Montes de la Consejería de Medio Ambiente, incluyendo la reordenación del aparcamiento y la eliminación de estructuras en desuso, limpieza de residuos voluminosos y escombros, desmantelamiento del antiguo campo de tiro, tala y retirada de madera de zonas afectadas por la tormenta Filomena, así como la renovación de señalización y cartelería medioambiental en el monte.
8. Desarrollo de proyectos de restauración ambiental en colaboración con entidades como FIRE "Fundación Internacional para la Restauración de los Ecosistemas", con el objetivo de mejorar la biodiversidad en espacios forestales.
9. Plantación de ejemplares de arbolado en zonas urbanas: desde 2023, se han plantado más de 2500 árboles en el viario público y parques y zonas verdes, con un calibre de 14/16 cm de perímetro, aumentando el número de árboles previstos en la Zona de Bajas Emisiones o en la Plaza de Cervantes. Además, a través de acciones de voluntariado ambiental, diferentes entidades y colectivos han plantado 5.575 plantones de diversas especies en entornos seminaturales.

A todo esto, se suman las diversas solicitudes realizadas ante distintas administraciones (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, MITECO, FEDER, Fundación Biodiversidad, entre otras) y otras entidades, con el fin de obtener recursos para el desarrollo de proyectos orientados a la renaturalización de espacios urbanos, revegetación y renovación de parques, así como al incremento de la biodiversidad.

Las acciones llevadas a cabo evidencian el firme compromiso de este Equipo de Gobierno con la Declaración Institucional para la restauración y promoción del patrimonio natural, zonas verdes y arbolado de Alcalá de Henares, requiriendo el respaldo y la implicación activa del resto de los grupos municipales de este Ayuntamiento para continuar impulsando y desarrollando la declaración aprobada.

Por todo lo anterior los grupos municipales Popular y Vox, elevan al pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

1. Reafirmar el compromiso municipal con la sostenibilidad ambiental, implementada a través de todas las áreas municipales (movilidad, obras, medio ambiente, etc.) en los diversos proyectos que se desarrollan en la ciudad.
- 2.- Continuar promoviendo la mejora y conservación de los espacios naturales, zonas verdes y arbolado de la ciudad, buscando, además, recursos económicos en todas las administraciones e instituciones para el desarrollo de proyectos que mejoren el entorno ambiental de la ciudad.
- 3.- Impulsar y favorecer las acciones planteadas por las asociaciones locales con el objetivo de mejorar el medio ambiente, evaluando la viabilidad técnica de las propuestas, como medida de apoyo a la acción de las asociaciones.

4.- Reforzar las acciones de sensibilización y educación ambiental para la protección y mejora de los espacios naturales, zonas verdes y arbolado del municipio.

5.- Continuar trabajando en iniciativas de competencia local para la consecución de los objetivos de conservación, mejora y puesta en valor de los espacios naturales y zonas verdes del municipio, para su uso y disfrute por toda la ciudadanía, incluyendo las medidas que, en el marco de las competencias municipales, puedan promoverse para la conectividad ecológica de los espacios de la ciudad.

Alcalá de Henares, a 16 de diciembre de 2024

Gustavo Severien Tigeras

Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox